REPUBLICA DEL PERU

Resolución Suprema Nº 014-2019-MINAGRI

Lima, 10 de octubre de 2019

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Viceministro de Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, resulta necesario designar a la funcionaria que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo Nº 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, modificado por la Ley Nº 30048; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo Nº 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a la señora Paula Rosa Carrión Tello, en el cargo de Viceministra de Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura y Riego.

Artículo 2.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Agricultura y Riego.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República

JORGE LUIS MONTENEGRO CHAVESTA
MINISTRO DE AGRICULTURA Y RIEGO

Exp. 19-0028262